MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

RESOLUCIÓN N° 249/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 399.073.----------

Pirayú, 05 de Julio del 2021

VISTO: El Dictamen de la Dirección de Obras de la Institución, los planos y las especificaciones de la obra, y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 399.073.--

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo.----------

Que la Institución Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria para la realización de la contratación de referencia.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".-----

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRAYU EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

ART.: 1º.- AUTORIZAR, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 80 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 399.073.----------

Art. 2°.- COMUNICAR, a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

Abog. Paola Raquel Ríos Gavilán
Secretaria General

Sr. Guido Ramón Gayoso Gamarra
Intendente Municipal